
Pistorius, condenado a cinco años de prisión por matar a su novia

21/10/2014



Mientras la jueza Thokozile Masipa leía la sentencia de prisión por homicidio culposo, el deportista de 27 años cuya caída se ha relacionado con la de la estrella del fútbol americano O.J. Simpson, permaneció con actitud resuelta en el banquillo.

Su única reacción fue enjugarse los ojos antes de que dos oficiales de policía lo trasladaran a las celdas en la parte inferior del tribunal, en el corazón de la capital sudafricana. Un vehículo blindado lo sacó del edificio.

Masipa - la segunda mujer negra en sentarse en el estrado - subrayó la dificultad de llegar a una decisión que fuera "justa para la sociedad y para el acusado".

La jueza de 67 años también rechazó las sugerencias de que Pistorius - un hombre blanco acaudalado e influyente - podría recibir un trato preferencial a pesar de la "igualdad ante la ley" que reconoce la constitución post-apartheid en Sudáfrica.

"Sería un día triste para este país si se creara la impresión de que hay una ley para los pobres y desfavorecidos, y una ley para los ricos y famosos", afirmó.

Steenkamp, una modelo y licenciada en derecho de 29 años, murió casi al instante cuando Pistorius disparó contra ella tres veces a través de la puerta del cuarto de baño en su lujosa casa de Pretoria el día de San Valentín del año pasado.

El atleta ha dicho que disparó porque creía que un intruso se escondía tras la puerta, una línea de defensa que ha tocado la fibra sensible en un país con una de las mayores tasas de crímenes violentos del mundo.

La Liga de Mujeres del gobernante Congreso Nacional Africano, que está al frente de los esfuerzos políticos en la lucha para abordar la violencia contra las mujeres sudafricanas, pidió inmediatamente una apelación por parte del Estado contra la condena por homicidio culposo.

Sin embargo, la familia de Steenkamp dijo que estaba satisfecha.

"Se ha hecho justicia", dijo a periodistas el abogado de la familia Dup De Bruyn a las puertas del tribunal. La jueza ha aplicado "la sentencia correcta", dijo.

HAN PASADO LAS "ÉPOCAS OSCURAS"

Ya que no hay sentencia mínima por homicidio culposo, el equivalente al homicidio involuntario en Sudáfrica, Pistorius podría haber sido condenado a una pena con un período de arresto domiciliario combinado con servicios a la comunidad.

Antes de la decisión, manifestantes protestaron contra Pistorius en los exteriores del tribunal, un signo de la indignación que podría haberse dado y los daños que podrían haberse infligido al muy criticado sistema judicial si la sentencia fuera considerada demasiado leve.

Sin embargo, Masipa señaló los cambios morales y filosóficos que Sudáfrica ha experimentado desde la elección de Nelson Mandela en 1994 y el final de un gobierno de apartheid de una minoría blanca, diciendo que el principio del "ojo por ojo" ya no se aplicaba.

"Como país hemos avanzado desde las épocas oscuras", dijo. "La sociedad no puede obtener siempre lo que quiere porque los tribunales no existen para ganar concursos de popularidad".

El abogado defensor de Pistorius, Barry Roux, dijo que esperaba que el atleta cumpliera sólo 10 meses en prisión de la sentencia de cinco años, y que el resto estuviera bajo arresto domiciliario.

Sin embargo, la fiscalía del Estado disputó esto, diciendo que era probable que Pistorius cumpliera al menos un tercio de su sentencia en prisión: 20 meses efectivos.

El atleta, conocido como 'Blade Runner' por sus prótesis de fibra de carbono, se convirtió en uno de los grandes nombres del atletismo en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, cuando llegó a las semifinales de los 400 metros.
